

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 230-2024-D-FCAH-UNA**

Puno, 20 de diciembre del 2024

VISTO:

Las solicitudes presentadas por los egresados y egresadas de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano, con la que solicitan el otorgamiento del Grado de Bachiller y Título Profesional.

La Resolución Rectoral N° 0970-2020-R-UNA y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 017-2020-AU-UNA, se aprueba la escisión y se crea la nueva Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

CONSIDERANDO:

Que, estando conforme los informes de cada uno de los egresados, emitido por el Jefe de la Sub Unidad de Registro y Archivo Académico de la UNA-Puno.

Que, los egresados y bachilleres solicitantes han cumplido con el Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas y demás requisitos exigidos según el reglamento de Grados y Títulos en concordancia del artículo 265 del Estatuto vigente.

Que, estando aprobado en Consejo de Facultad Extraordinario de fecha 19 de diciembre del 2024; y contando con la documentación que forma parte de la presente Resolución; y

En el marco de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas establecidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – PROPONER, al Honorable Consejo Universitario el otorgamiento del **GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**, a los siguientes egresados:

Nº	CODIGO	APPELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Nº INFORME ORAA
1	010369	SAGUA TITO MARIVEL YSMENA	41528435	3534-2024
2	151055	QUISPE CRUZ ALEXANDER	70273968	3083-2024
3	151122	HANCCO VARGAS YANYSET	76602417	3549-2024
4	151953	QUISPE CONDORI FANNY YANETH	70309676	3539-2024
5	161825	QUISPE MAMANI VICTOR FERNANDO	75193244	3600-2024
6	174109	RAMOS CHURATA NAROMY ANY	70056757	3558-2024
7	174117	ESTRADA MEDINA TATIANA KATIUSKA	70518883	2200-2024
8	175151	FLORES CUTIMBO DARWIN HUGO	42142514	2229-2024
9	180822	QUISPE ALMANZA ANDRE PAUL	72487776	2347-2024
10	181338	ORDÓÑEZ VALERO JHOJHAN FRANCIS	71444433	3235-2024
11	183598	PATATINGO MOROCO REYNA EVITH	73638351	3492-2024
12	185565	MAMANCHURA PEREYRA ANA MARISHELY	75364190	2943-2024
13	190787	CUSIHUAMAN GARCIA NANCY ROSITA	76664993	2579-2024
14	191644	SUCASAIRE QUISPE LEONARDO NELSON	76736033	2660-2024

Artículo Segundo. – PROPONER, al Honorable Consejo Universitario el otorgamiento del **TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN** a los siguientes:

Nº	CODIGO	APPELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Nº INFORME ORAA
1	111391	CONDORI QUISPE LIZBETH MARILYN	71531007	3624-2024
2	154088	CALSIN QUISPE SHEYLA ROSMERY	61706506	3625-2024
3	154911	ESCOBAR CONDO RUBEN	72079053	3626-2024
4	161574	TURPO CAHUANA ZULMA BRIGIDA	71829178	3683-2024
5	161809	HUALLA MENDOZA RAÚL RENÉ	74701346	3680-2024
6	171377	PINTO LIMACHE LUIS ALBERTO	71348560	3648-2024
7	963030	AGUILAR MELO BENIGNO	02298796	3623-2024



Página Nº 02

RESOLUCIÓN DECANAL N° 230-2024-D-FCAH-UNA

Artículo Tercero. – ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución, a la Coordinación Académica, Secretario Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, y las instancias pertinentes de la Universidad Nacional del Altiplano.

Regístrate, Comuníquese y Archívese.



M. Sc. ELMER HENRY LUPACA CHATA
SECRETARIO TÉCNICO



D. Sc. MARIA ANTONIEFA BEDOYA GONZALES
DECANO

Distribución:
- Rectorado
- Coordinación Académica
- Archivo.
MABG/EHLCH/hhm.